



# COMUNICACION Nº 6941

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través del área que corresponda, en relación al alumbrado público, lo siguiente:

- 1) De qué modo se realiza el control del adecuado funcionamiento del servicio de alumbrado público, indicando de qué manera se realizan las detecciones de las deficiencias del mismo en los distintos barrios;
- 2) Cantidad de luminarias que fueron reemplazadas durante todo el periodo de la actual gestión de gobierno municipal, a cargo del Intendente Emilio Jatón;
- 3) Cantidad de luminarias que fueron adquiridas desde que asumió el Intendente Emilio Jatón;
- 4) Si se realizaron inversiones en herramientas, materiales, vehículos y/u otros recursos destinados a atender el servicio de alumbrado público, detallando en todo caso los bienes adquiridos y las sumas invertidas, como asimismo el porcentaje que representa en relación a la previsión presupuestaria para el alumbrado público;
- 5) Cantidad de reclamos recibidos en relación al tema de alumbrado público, con detalle de los que efectivamente han tenido resolución por haber sido atendidos adecuadamente;
- 6) Si se tiene previsto un plan integral de iluminación, para normalizar y optimizar las condiciones de alumbrado público en todos los barrios de la Ciudad.

**SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01716898-0 (FC).